



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

ACTA 21567

En Montevideo, en fecha 29 ABR 2021

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

Nº 1.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1º de junio de 2021, al Suboficial de Cargo (FUS) NÉSTOR GERARDO ACOSTA VIÑOLY del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-18-0000044).- Nº 2.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 7 de junio de 2021 al Suboficial de 1ª (MOT) ALVARO MANUEL CUELHO MIGUENS del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000618).- Nº 3.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 8 de junio de 2021, al Sargento (Cpo.Cbte.) LUIS MARIO da ROSA de LEÓN del Cuartel General del Ejército, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-4-0000278).- Nº 4.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 24 de mayo de 2021, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) FEDERICO ALBERTO QUIROGA BLANCO del Batallón "General Divisionario Roberto P. Riverós" de Ingenieros de Combate Nº 1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-4-0000283).- Nº 5.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 8 de


junio de 2021, a la Cabo de 1ª (PM) FLAVIA ANITA VICO MACHADO del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000629).- N° 6.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 23 de mayo de 2021, al Cabo de 1ª (PM) MARCELO AUDIFFRED GARCÍA del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-1-0000266).- N° 7.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 12 de junio de 2021, al Cabo de 2ª (ST) ATILIO DAVID GUARTECHEA del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N°14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.(2021-3-23-0000084).- N° 8.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 28 de mayo de 2021, al Cabo de 2ª (ST) ANIBAL JORGE ROMERO GONZÁLEZ del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-23-0000093). N° 9.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 9 de junio de 2021, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) MILTON ALVAREZ FERNÁNDEZ del Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" de Artillería N° 1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N°14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-4-0000247).- N° 10.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 11 de junio de 2021, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) JOSÉ EDUARDO ROMERO TOYA del Regimiento "Teniente General Pablo Galarza" de Caballería Blindado N° 2, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N°14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-4-0000187).-N° 11.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 3 de



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

junio de 2021, al Marinero de 1ª (ADM) WALTER FABIAN BENITEZ MACHADO del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-18-0000060).- N° 12.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 5 de junio de 2021, al Marinero de 1ª (PM) LUIS EDUARDO LLAMBÍ BERTOLOTTI del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000575).- N° 13.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 24 de mayo de 2021, al Marinero de 1ª (PM) HEBER OMAR PALACIO del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-1-0000270).- N° 14.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 2 de diciembre de 2020, al Marinero de 1ª (SAN) LUIS EDUARDO VELLOZO del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-1-0000178).- N° 15.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 29 de mayo de 2021, al Soldado Especialista (Cpo.Cbte.) CARLOS ANDRES NÚÑEZ del Regimiento "Patria" de Caballería Blindado N° 8, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N°14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-4-0000147).-

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Oportunamente, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

**Publicado**

